

Sesion sétima extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las nueve de la mañana del diecisiete de marzo de mil novecientos diecinueve, con asistencia de los Regidores Lumbado, Peraza, Campos, del Jefe Político saliente don Francisco Roldán y del entrante don Ismael Arias, presidida por el primero. Leida la nota de citación que comprende los siguientes motivos de convocatoria: presentación al nuevo Jefe Político, conocimiento de las obras y proyectos en ejecución, pago de Cuentas a Generalda (ordaba), reclamo a Gobierno por material de Caminos, conocimiento del arreglo del pago de Manuel Franciscos Jiménez, proposición de contrato de medicinas para saber al Doctor Berrocal, encargo al nuevo Jefe Político para el establecimiento de la Filarmónica, conocimiento de los estados de caja correspondientes al mes anterior y conclusión de muebles para uso de la Jefatura, se abrió la sesión.

Artº I

Leida el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artº II

Don Francisco Roldán manifestó: que por disposición del Ejecutivo se retira de la Jefatura Político, quedando en su lugar don Ismael Arias de quien espera que, inspirado en la necesidad del bien Comunal, ponga sus valiosos empeños al servicio de este pueblo, y que como una alta nota de civismo y cultura política, manifestada con el presente Corporación en todos los instantes, megu la continuación de su conducta en apoyo de las buenas intenciones de que es

La poseído el Señor Arias. Siendo solidario
este Ayuntamiento con las ideas emitidas
por el Señor Roldán.

se acuerda:

Dar al Señor Arias la bienvenida, agra-
ciéndole cada vez a sus tareas en tanto
lo que depende de las funciones mun-
icipales.

Artº III

El Jefe Político público induce al Señor
Arias que entre las obras de suma im-
portancia que se encuentran en ejecución
están la reparación de Caminos, la Cons-
trucción de baños en el edificio Muni-
cipal y la Construcción de la acera del
Corral del fms, siendo el primer im-
puesto comprendido por este Municipio
en toda su magnitud, fms por la
riqueza natural del suelo que vi a
desplazarse por el camino de auto-
móviles, como por el empleo de tra-
jes de nuestros trabajadores; cuyo a-
punto es de pronto progreso; y ma-
nifestando el Señor Arias que el
no demagoriz en la terminación
de una obra;

se acuerda:

recomendarla en primer término co-
mo uno de los mas justos ante-
los de esta Corporación.

Artº IV

Vieta una cuenta de la Señora Esme-
ralda Córdoba de Cambonero, por
valor de diez colones, procedente de servi-
cio de guerra para la recepción del

Señor Gobernador de la Provincia en su visto oficial,
se acuerda:

Aprobado y que se pague del fondo Común del Centro.
Art.º V

(En visto de la Nota del Señor Ministro de Fomento, respecto á que no parece en los archivos el Contrato celebrado con este Municipio, por el cual el Gobierno está obligado á suministrar docientos carros de ripio, en lo que á la vez manifiesta que sin tener á la vista el Contrato no podrá cumplir el compromiso contraído; y siendo urgente la resolución de tal asunto,

se acuerda:

Comisionar al Señor Jefe Político para que se haga de don Julián Cabezas ampliación de su deuda á fin de que se sirva indicar el lugar en donde pueden encontrarse los documentos que contienen la obligación.

Art.º VI

Leída una Comunicación de don Francisco Roldán, dando cuenta de las operaciones practicadas para el Cobro de la deuda que tiene pendiente don Manuel Francisco Juicinez con este Ayuntamiento; de que el pagador respectivo lo ha depositado en la Tesorería Municipal y de que conviene con el deudor en que, mediante aviso mensual de la Tesorería, enviara éste, bajo Certificado el abono correspondiente,

se acuerda:

Aprobar el Convenio, celebrado y facultar al Tesorero para que haga los cobros en la forma estipulada, debiendo dar cuenta de los pagos que reciba, así como de las demoras, si las hubiere.

Art.º VII

Con el fin de mejorar el servicio sanitario de esta población,

se acuerda:
proponer al Doctº Dr. Joaquin Becerra que se lea el Cargo de suministrando las medicinas para pobres, mediante un sueldo en las bases que el presente plan su estudio y aprobación.

Art.º VIII

Habiéndose destinado, de los fondos Municipales una suma con el fin de comprar instrumentos para la reorganización de la filarmónica; y estando hecha la compra, al menos es lo mas indispensable. Con el fin de que no decaiga ese proyecto que para toda la aprobación de este Concejo,

se acuerda:

Suplicar al Señor Jefe Político Dr. Ismael Salas que pruebe sus esfuerzos en la realización de esa idea.

Art.º IX

Se aprueban los estados de caja presentados por el Tesorero Municipal, correspondientes al mes de febrero próximo pasado y se Comisiona a la Secretaría para que los distribuya en la forma reglamentaria.

Art.º X

A indicación del Señor Jefe Político se acuerda:

Facultarlo para que mande Arrendar un finca, con las encas necesarias, para el servicio de la Jefatura; y para que pague

su valor de los fondos comunes de este Centro.

Art.º XI

A las diez de la mañana se levantó la sesión.

Manuel Zambrado

Guillermo Velasco